

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 19 de diciembre

Asistentes: **Betty Millán, Carmen Méndez, M. Mariano, Lidia Sánchez, Alberto López,**
Estudiantes: **Aldair Médico, Janet Aponte y Wilfredo Mendoza.** Susana Gutiérrez, Abad Flores.

AGENDA:

1. Licencia con goce de haber
2. Aprobación de carga académica 2017 II

Con el quórum respectivo a las 16:45 pm se da inicio a la sesión

INFORMES:

Decana informa sobre formatos, solicitados por SUNEDU, acerca del pago por uso de laboratorios de práctica. Anteriormente en el mes de octubre el vicedecanato académico ya había informado a SUNEDU que no se hacía ningún pago obligatorio por el uso de los laboratorios. Se ha enviado Planes de estudio, cursos que tienen teoría y laboratorio, donde están matriculados los estudiantes; consolidado de deudas y que elementos se pudieron adquirir con el AVE.

Decana solicita a Vicedecana Académica que informe acerca del próximo ciclo de recuperación: el viernes 15 de diciembre nos reunimos con los Directores de las escuelas profesionales de Microbiología y pPrasitología y de Genética y Biotecnología quienes trajeron una relación de cursos solicitados por los estudiantes para ser llevados en el ciclo de Recuperación; de esta relación se acordó que cursos que no tengan laboratorio pueden dictarse sin problemas tales como: Taller de Lenguaje y redacción, Matemática I , Matemática II, Física I y Físicoquímica.

Vicedecana Académica informa que el profesor César Córdova solicita, verbalmente, que se consulte al VRAP si los estudiantes que tienen 4ta y 5ta repitencia, pueden excepcionalmente aprobar estos cursos en el ciclo de recuperación.

Se envió a la Dirección Administrativa para el costeo de las prácticas de laboratorio de cursos como: Zoología General, Genética General, Biología Celular y Zoología de Invertebrados acuáticos.

El profesor Abad Flores informa que el CINVESTAV, Instituto mexicano de investigación, desea hacer un convenio de colaboración con nosotros; él lo ha presentado al ICBAR pero aún no tiene ninguna respuesta. Decana contesta que debe enviarlo al Decanato.

Decana informa que los veedores del VRAP han solicitado que se complete la Comisión de evaluación docente con 2 estudiantes. Solicita al Tercio estudiantil hacer llegar sus propuestas por escrito. El proceso actualmente se encuentra en la etapa de designación de los pares externos, para la evaluación de candidatos al ingreso a la docencia.

Estudiante Aponte señala que la mayoría de estudiantes que cumplen con los requisitos para integrar las comisiones no desean participar y los que quieren participar no cumplen con los requisitos

PEDIDOS

Decana informa sobre un pedido de la Unidad de Posgrado sobre expedientes de tesis sustentadas. Pasa a orden del día

Profesora Lidia Sánchez pide saber sobre el documento presentado por los docentes contratados que no fueron pagados por el MINEDU.

Sobre pedido de la Profesora Lidia Sánchez, vino la Directora Administrativa, Licenciada Jussara Palmer, y aclaró que sólo puede extenderse la constancia de los servicios prestados durante el semestre 2017 I, a los docentes que no fueron pagados por el MINEDU, de acuerdo a la orden de servicio por la cual fueron pagados.

El profesor López reitera el pedido sobre el estado del Bioterio y el Laboratorio de equipos especializados. También solicita que se considere estudiantes para completar el Comité de Gestión de la Escuela de Genética y Biotecnología

Estudiante Aponte solicita apoyo para usar el ambiente correspondiente al tercio estudiantil y Centro Federado. El ambiente es usado para almorzar y estudiar. Decana interviene para sugerir que la Directora Administrativa vea quien tiene las llaves del ambiente y sugiere que la Vicedecana académica participe como veedora en el momento del inventario previo a la transferencia del ambiente

Profesor Mariano solicita informe respecto al concurso para nombramiento.

ORDEN DEL DIA

1.- LICENCIA CON GOCE DE HABER

Solicitado por la Profesora Vidalina Heredia Jiménez para asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Parasitología a realizarse en Chile desde el 9 al 17 de diciembre.

Al respecto, se debe hacer un comunicado a los Directores de Departamento para que los pedidos de licencia se hagan mínimo 15 días antes de la fecha del evento.

Aprobado por unanimidad

2.- APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2017 II

El consolidado de carga académica presentado por los Directores de departamento fue revisado por los Consejeros.

Estudiante Mendoza: La carga debe ser aprobada al inicio no al final del semestre.

Profesor López: debemos ponernos de acuerdo aquí en el Consejo para hacer cumplir los plazos de presentación de la carga de los semestres 2018 I y II. Además los Directores de Departamento deben revisar la participación de los profesores en Investigación (ver si son responsables o miembros de proyecto, de acuerdo al número de horas declaradas), el número de horas en asesorías y actividad administrativa. Hubieron observaciones a la carga de los Departamentos de Hidrobiología y pesquería, Biología Celular, Zoología, Botánica y Microbiología y Parasitología.

Se devuelve para su revisión y corrección.

3.- SOBRE EL PEDIDO DEL POSGRADO PARA APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.

Decana presenta el caso en que los Jurado Examinador en la sustentación, le cuestionan la tesis a un sustentante cuando esta es una actividad del Jurado Informante.

También informa que hay un pedido de la EPCB, en pre grado, para saber que debe pasar cuando el jurado se demora más de un mes en revisar una tesis. Se le cambia o no?

Profesor López comenta que se debe homogenizar o uniformizar las pautas para las tesis de pregrado. Se necesita que se trabaje en conjunto este aspecto en las tres escuelas.

Se pasó a revisar las tesis presentadas.

Oficio N°441-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 031, para optar al Grado de Doctor en Ciencias Biológicas de MARTHA NATALIA MOLINA MOREIRA de fecha 13 de octubre de 2017.

Oficio N°431-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 149, para optar al Grado de Magister en Biología Molecular de ERASMO HONORIO COLONA VALLEJOS de fecha 17 de noviembre de 2017.

Oficio N°436-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 119, para optar al Grado de Magister en Biodiversidad y Gestión de ecosistemas de LIDIA ALBINA SULCA GARRO de fecha 6 de octubre de 2017.

Oficio N°442-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 038, para optar al Grado de Doctor en Ciencias Biológicas de CARLOS AUGUSTO YÁBAR VARAS de fecha 25 de agosto de 2017.

Oficio N°438-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 148, para optar al Grado de Magister en Biología Molecular de LUIS JOSÉ JARAMILLO VALVERDE de fecha 13 de noviembre de 2017.

Acuerdo: todos los expedientes fueron Aprobados por unanimidad

Oficio N°457-UPG-VDIPG-FCB-17, que envía el expediente N° 147, para optar al Grado de Magister en Zoología de SANDRA KAREN VELAZCO SALVA de fecha 23 de octubre de 2017.

Esta tesis no fue aprobada porque en el título de la tesis hay una falla ortográfica que debe corregirse.

Siendo las 19:05 horas se levantó la sesión